

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FUNDACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA MISMA REPRESENTADA POR LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN

En Madrid, a las 12:00 horas del jueves 25 de enero de 2018

Asistentes:

Por el Comité de Empresa:

María Isabel Rodríguez Villa
Adam Mayo
Cristina Berbel Laguna
Gloria Fernández Lijó
Beatriz del Valle Martínez

Por la Fundación General:

Rosa I. de la Puerta Rodríguez
Almudena Pedrazuela Yuste, que actúa como Secretaria

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Asuntos varios IC-CSIM.
3. Resolución Definitiva Ayuda Abono Transporte Anual 2018.
4. Resolución Definitiva Ayuda Abono Transporte mensual 2017-2 y convocatoria 2017-3.
5. Ruegos y preguntas.

-
1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Asuntos varios IC-CSIM.

Se plantean las dificultades de los actuales alumnos del centro para matricularse en el 2º cuatrimestre. La Gerente señala que este asunto ya fue planteado en la última reunión de diciembre, que el alumno no se puede matricular en el siguiente nivel ya que todavía no tiene el anterior aprobado, y simplemente necesitan contactar con el Departamento de Matrícula on-line para la autorización y puede hacerse mediante llamada de teléfono, correo electrónico o WhatsApp.

Se transmite la queja de la poca visibilidad del Centro en las Facultades, y que tampoco estén publicados carteles en todas las Facultades de la universidad. La gerente responde que carteles se envían a todas las Facultades.

Se pregunta si se va a mantener la ratio de alumnos por aula que está en 20-22 alumnos. La Gerente responde que en el 1er cuatrimestre ha habido grupos por debajo de ese número.

También preguntan si se va a permitir compartir curso entre 2 profesores para que todos tengan carga docente en el caso de que haya menos matrícula en el 2º cuatrimestre. La Gerente responde que la asignación de la docencia es una decisión estrictamente académica que corresponde a la dirección del Centro.

Sobre el futuro devengo del complemento de perfeccionamiento profesional, se manifiesta la incertidumbre de los profesores. La Gerente indica que el devengo se realizará conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo correspondiente, exigiéndose las horas de formación en función del porcentaje medio de jornada de cada

profesor en los 3 años de devengo y que igualmente el importe a pagar también será proporcional.

Se pregunta por el curso de lengua de signos para el PAS. La Gerente responde que no se trata de cursos de formación, sino unas nociones básicas para el personal que atiende al público. La Gerente indica que desconoce quién lo está impartiendo pero que existe un Convenio firmado en la UCM.

3. Resolución Definitiva Ayuda Abono Transporte Anual 2018.

Se aprueba la publicación de la Resolución definitiva de la Ayuda del abono Transporte anual 2018.

4. Resolución Definitiva Ayuda Abono Transporte mensual 2017-2 y convocatoria 2017-3.

Se aprueba la publicación de la resolución definitiva de la Ayuda del abono Transporte mensual 2017-2 y la convocatoria de los dos meses del año.

5. Ruegos y preguntas.

Se pregunta la razón de no contratar a un profesor para el curso de otoño. La Gerente responde que las normas de la Comunidad de Madrid relativas al presupuesto y la masa salarial impiden la nueva contratación si no está basada en un incremento real de ingresos y ésta no es la circunstancia del Centro, que de hecho ha perdido alumnos por lo que los ingresos han sido notablemente inferiores con respecto al 2016, alrededor de unos 500.000€ menos.

El Comité solicita copia de las cuentas anuales de 2016.

Además, se pide que se realicen encuestas de calidad a los alumnos del CCEE para detectar por qué se pierden alumnos. La Gerente responde que son cuestiones académicas que dependen de la Dirección del Centro.

Se manifiesta que el Director del CCEE ha informado que el centro no puede contratar a vinculados UCM. La Gerente aclara que sólo afecta a los vinculados a tiempo parcial.

Solicitan el número de horas impartidas por el personal externo a la plantilla fija del CCEE en 2017.

También copia del informe del técnico de prevención de riesgos laborales relativo a las aulas del edificio de Estadística.

Se reitera la solicitud de las direcciones de correo electrónico de los profesores del CSIM. La Gerente indica que Asesoría Jurídica ha redactado un informe. Si la FGUCM facilita estas cuentas, el Comité de Empresa tendrá que ser responsable de cumplir con las obligaciones que la Ley de Protección de Datos establece en la utilización de datos de carácter privativo. La opción alternativa es la utilización de una lista de distribución de manejo institucional a la que puedan remitir todos sus comunicados sin que sean responsables de su tratamiento en orden a la citada ley.

Se pregunta por las mamparas de separación del pasillo del personal de Cursos de Verano. La Gerente le indica que lo valorará.

Plantean las diferencias salariales existentes entre el personal de Secretaría del IC-CSIM. La Gerente responde que está a la espera de la propuesta que al respecto le iba a remitir el propio Comité y que no sólo hay diferencias salariales en el CSIM. Se insiste en que la carga de trabajo es muy dispar en el CSIM.

Informan que ha aumentado el número de alumnos que se ha matriculado en los exámenes Erasmus y pide que se abone como un concepto aparte a los profesores.

La Gerente indica que los exámenes forman parte de las horas de dedicación al Centro e informa que seguramente se va a alcanzar el 60% de matrícula en el 2º cuatrimestre sobre el 1º, que era el objetivo del Plan estratégico.

Se pregunta por el aparcamiento de Pabellón 8 y la Gerente indica que se han pedido nuevos dispositivos y que se entregarán a todas las personas que lo solicitaron.
Se solicita que se señalice adecuadamente la prohibición de aparcar en la curva de entrada a dicho aparcamiento porque hay personas que aparcan ahí y dificultan la entrada con los dispositivos.

Se finaliza la reunión a las 14:00 horas del día 25 de enero de 2018.

LA GERENTE

CC.OO.